

Guatemala de la Asunción  
31 de Julio de 2018

Señor  
Mario Renato Monterroso García  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**  
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al periodo del 02 al 31 de Julio de 2018 según Contrato Administrativo por **Servicios Técnicos** Número 1986-2018 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 497-2018, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie A número **238**.

#### ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Brindar apoyo en la atención medica del personal y visitantes que acuden a la clínica del Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte.
2. Apoyar al médico en las evaluaciones físico médicas del personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación y los visitantes del Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte.
3. Brindar apoyo en primeros auxilios al personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación y visitantes del Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte cuando se amerite.

#### RESULTADOS OBTENIDOS

1. Se brindó apoyo en la atención médica a 27 niños, 17 niñas, 11 jóvenes de sexo masculino, 19 jóvenes de sexo femenino, 25 adultos de sexo masculino, 26 adultos de sexo femenino, 5 adultos mayores de sexo masculino y 6 adultos mayores de sexo femenino, incluyendo al personal y visitantes que acudieron a la clínica del Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte.
2. Se brindó apoyo al médico en atención inmediata de 68 usuarios de sexo masculino y 68 usuarios de sexo femenino que sufrieron lesiones durante la actividad física en el Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte.
3. Se dio seguimiento a casos que requirieron atención continua con resultados satisfactorios.

4. Se brindó apoyo en la evaluación médica a niños y jóvenes de los distintos centros educativos que asisten al Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte.
5. Se brindó apoyo en primeros auxilios al personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación y visitantes del Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte que lo requirieron, obteniéndose buen resultado.
6. Se apoyó al médico tratante y odontólogo para dar atención personalizada a todo usuario que solicitó la atención en la clínica médica del Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte.
7. Se utilizó el equipo y los insumos adecuadamente, así como la planta física para brindar un buen servicio.
8. Se benefició al personal y visitantes, a través del plan educacional para evitar complicaciones que conllevan al efectuar cualquier ejercicio físico.
9. Se elaboró y se entregó el informe de los usuarios como lo requirió la administración.
10. Se manejaron y se entregaron los desechos bio-infecciosos de manera adecuada a la empresa Bio-Trash.
11. Se lavó, esterilizó y preparó el equipo, así como el material quirúrgico.
12. Se coordinó el traslado de pacientes con padres y maestros, según lo requirió cada casoa hospitales por los bomberos o familiares.

  
**Miriam Angélica Varela Alegría**

  
**Vo.Bo.: JEFE INMEDIATO**  
**Miriam Zeceña**  
Administradora Campo de Marte  
Ministerio de Cultura y Deporte